



EN LO PRINCIPAL: PERSONERÍA. OTROSÍ: CONFIERE PATROCINIO Y PODER.

**SEÑOR PRESIDENTE H. COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESION VIAL RUTAS DEL LOA"**

JAVIER OSORIO SEPULVEDA, Ingeniero Civil, Director General de Obras Públicas, en representación del Ministerio de Obras Públicas, ambos con domicilio en Morandé 59 tercer piso, comuna y ciudad de Santiago, al Señor Presidente de la H. Comisión Conciliadora, con respeto digo:

Sírvase H. Comisión, tener presente que, para todos los efectos legales, consta en Decreto Supremo Exento MOP N°244, de fecha 14 de abril de 2005, que el Director General de Obras Públicas ha sido designado como representante del Ministerio de Obras Públicas ante las Comisiones Conciliadoras y Arbitrales de los contratos de concesión de las obras fiscales, adjudicadas o por adjudicarse, con todas las facultades necesarias, incluidas las de delegar, conciliar total o parcialmente, comprometer y transigir, como asimismo, la de designar abogados patrocinante y apoderados.


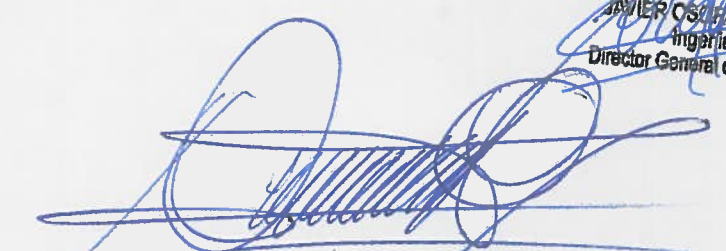
Asimismo, consta por Decreto Supremo MOP N°193, de fecha 14 de marzo de 2014, fui designado Director General de Obras Públicas.

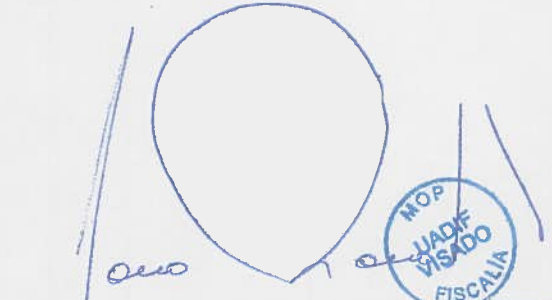
En virtud de lo dispuesto en dichos actos, cuyas copias solicito tener por acompañadas, en mi calidad de Director General de Obras Públicas vengo en asumir ante esta H. Comisión Arbitral, la representación del Ministerio de Obras Públicas, para todos los efectos legales que correspondan.

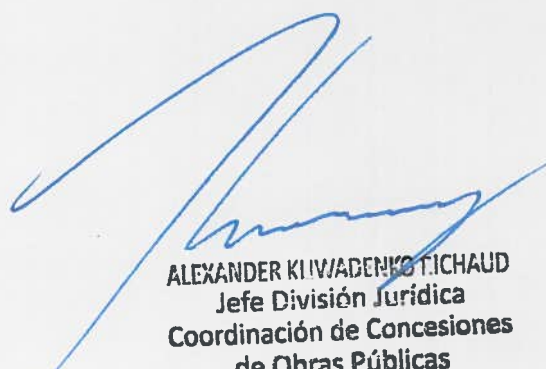
POR TANTO,

SOLICITO A LA H. COMISIÓN, tener por acreditada mi calidad de Director General de Obras Públicas, para todos los efectos legales y tener por acompañados, con citación, copia de los Decretos N° 244 de fecha 14 de abril de 2005 y 193 de fecha 14 de marzo de 2014.

OTROSÍ: A la H. Comisión pido, tener presente que conforme a las facultades otorgadas por el Decreto Supremo MOP Exento N° 244, de fecha 14 de Abril de 2005, designo como abogado patrocinante y confiero poder al abogado **Patricio Contador Stanger**, correo electrónico patricio.contador@mop.gov.cl, teléfono 224494260. Asimismo, confiero poder al abogado **Alexander Kliwadenko Richaud**, correo electrónico alexander.kliwadenko@mop.gov.cl, teléfono 224496812; **Ricardo Vega Catalán**, correo electrónico ricardo.vega@mop.gov.cl, teléfono 224497017; quienes podrán actuar separada o conjuntamente, todos domiciliados para estos efectos en Merced N°753, Piso 6°, Santiago.


JAVIER OSORIO SEPÚLVEDA
Ingeniero Civil
Director General de Obras Públicas

13.080.631-7


MOP
JADIF
VISADO
FISCALIA
9.227.115-3


ALEXANDER KLIWADENKO RICHAUD
Jefe División Jurídica
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas